

Contingencias y Pasivos Contingentes

Las empresas, al realizar sus actividades, pueden ponerse en situaciones de incertidumbre, por ejemplo, al contratar una póliza de seguro donde se determina una indemnización, esta es incierta, ya que dependen que se dé el supuesto del siniestro para que dicha indemnización se cobre, por lo que se considera una contingencia.

Con base en lo anterior y de acuerdo con Mendivil (2013), son situaciones conocidas y en suspenso, que mediante la realización de un evento o suceso futuro e incierto, pueden convertirse en realidad y llegar a afectar los activos, pasivos y resultados de una empresa. La característica más importante de las contingencias es la incertidumbre, la cual podría ser que no se realizarán nunca, lo que impide que se puedan registrar en libros; y por otra parte, la posibilidad de que se realicen, la cual obliga a que la información financiera las contemple de alguna manera, en caso de darse el suceso, desaparece la contingencia y se manifiesta la realidad.

El primer caso

Deja de ser contingencia y desaparece, en tanto que el segundo caso, se materializa en un gasto o un producto, el cual es cuantificable, tiene fecha de vencimiento y debe registrarse; en ambos casos la contingencia desaparece.

El segundo caso

Se convierte en un activo o un pasivo real; si produce un beneficio económico, se llama activo contingente. En el segundo, caso su cuantía o vencimiento se acepta. Las contingencias pueden ser a favor o cargo si se realizan beneficiando o perjudicando a la empresa.

Ahora bien, si se convierte en un pasivo real, perjudican a la empresa, no obstante, se acostumbra relacionar ambas en el balance general, como el último rubro del pasivo, no como no pasivo propiamente, sino como nota explicativa de la existencia de las mismas y el posible impacto que puede tener en los Estados Financieros. Ejemplos típicos de contingencia son:

Contingencias y Pasivos Contingentes

a) A favor.

- Juicios pendientes por demandas contra terceros (reclamos) provocados por la empresa.
- Trámites y exenciones o subsidios pendientes de resolver por las autoridades respectivas.

b) A cargo

- Juicios pendientes contra la empresa.
- Avaes otorgados.
- Documentos descontados.
- Indemnizaciones reclamadas por terceros.
- Garantías ofrecidas.

Cuando una contingencia a cargo se reconoce con un alto grado de realización, se puede incorporar en cuentas de balance y resultados y en este momento deja de ser contingencia y se convierte en una provisión de pasivo. Los ejemplos más comunes de este tipo de contingencias que se convierten en provisiones de pasivo son las reservas de pasivo para indemnizaciones, jubilaciones, primas de antigüedad, etcétera. Al liquidar tales obligaciones, su saldo representa el importe estimado de las obligaciones pendientes de pago.. En el caso de estas provisiones de pasivo y efectos de su revisión en la auditoría, se aplican las mismos Normas de Información Financiera.

Objetivos

Los objetivos en la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría al examen de las cuentas de contingencias y pasivos contingentes, son los mismos descritos para las "cuentas por pagar a corto plazo".

Contingencias y Pasivos Contingentes

Normas de información Financiera

Las Normas de Información Financiera son la normatividad contable que emite el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financieras en México, las cuales debemos observar para el registro de operaciones contables y preparación de estados financieros. A continuación, te presentamos algunos lineamientos relacionados a los contingencia y pasivos contingentes contenidos en dichas normas:

1. Juicio profesional o criterio prudencial.

- a) Consiste en que se aprecien adecuadamente las situaciones contingentes que, de realizarse, podrían afectar positiva o negativamente a la empresa. Así mismo se registre en su caso, una provisión de pasivo.
- b) Señala que los gastos deben registrarse cuando se conocen y justifica la provisión de un pasivo que, aún sin ser exigible formalmente, entraña una obligación ineludible por un evento ya acaecido.
- c) Tratándose de activos contingentes que podrían generar un beneficio a la empresa, el criterio prudencial recomienda una actitud prudente y que no se registren beneficios contingentes sino hasta que se defina perfectamente la exigibilidad del beneficio, lo que implica su monto y plazos precisos contra un deudor plenamente identificado (Boletín C-9, Serie NIF C, párrafos 143, 144, 145).

Contingencias y Pasivos Contingentes

2. Devengación contable.

Los efectos de las transacciones que lleva a cabo una entidad económica deben reconocerse contablemente en el momento que ocurren. Esto justifica el reconocimiento de un gasto que

deriva de una obligación adquirida, aunque se desconozca su fecha de pago, así como que corresponda al ejercicio auditado.

Este es el caso de las primas de antigüedad que se van generando cada año, que pueden ser pagaderas en un futuro si se realizan las condiciones legales que las hacen exigibles.

3. Regla de valuación.

El boletín C-9 de la serie NIF C, párrafo 78 indica que para registrar una provisión de pasivo deben cumplirse las siguientes condiciones:

- a) Que exista una obligación presente legal o asumida resultante de un evento pasado a cargo de la entidad.
- b) Que sea probable que se presente la salida de recursos económicos como el medio para liquidar dicha obligación.
- c) Que el monto de la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Contingencias y Pasivos Contingentes

Una vez que estas condiciones se alcanzan, el pasivo o activo relativo debe ser cuantificado y registrado.

Objetivos

Los objetivos en la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría al examen de las cuentas de contingencias y pasivos contingentes, son los siguientes:

1. Determinar que todas las contingencias importantes estén incorporadas o reveladas adecuadamente en los estados financieros.
2. Determinar el grado de certeza o posibilidad de que la contingencia se realice.
3. Cuantificar su importancia e impacto probable en los estados financieros.
4. Verificar, en su caso, que se haya constituido la correspondiente provisión de pasivo por los pasivos contingentes con alto grado de realización.

Control Interno

El control interno son las políticas y procedimientos que las empresas tienen implementados para salvaguardar sus recursos financieros y materiales, humanos e intangibles. En cuanto al rubro de contingencias y pasivos contingentes en relación control interno se deberá observar lo siguiente:

Los aspectos del control interno relacionados con las contingencias pueden reducirse a un solo aspecto: que exista comunicación oportuna y efectiva, la contabilización de todos los

Contingencias y Pasivos Contingentes

actos y decisiones de la dirección, el consejo de administración y asamblea de accionistas para el registro oportuno y adecuado de aquellos que provoquen las operaciones contingentes.

Procedimientos de auditoria

Los procedimientos son el conjunto de técnicas aplicables a la revisión a un rubro de los estados financieros preparados por la administración de las empresas. Referente a las contingencias y pasivos contingentes, se podrán aplicar los siguientes:

1. Investigación con funcionarios y revisión de actas.

Debe comentarse con los funcionarios de la empresa y recurrir a las actas de asamblea de accionistas del Consejo para conocer las decisiones que hayan podido establecer contingencia y verificar que esta se haya reflejado en los estados financieros.

Deben estudiarse los contratos de trabajo, colectivo o individuales, y cualquier otro documento que pueda establecer obligaciones a futuro y fijar sus consecuencias y registro, tales como las garantías que se ofrezcan sobre productos que se venden y que pueden obligar al pago de indemnizaciones por defectos del producto.

2. Confirmación de abogados.

Deben dirigirse cartas a todos los abogados de la empresa solicitando una relación de juicios tramitados por su conducto en el estado que guarda su opinión con respecto al posible resultado. Con las respuestas que se obtengan, el auditor puede concluir las existencias de las contingencias y el grado de riesgo que puedan tener las mismas.

3. Revisión de operaciones subsecuentes.

La revisión de operaciones subsecuentes consiste en revisar el desarrollo de las operaciones de la empresa después de la fecha de cierre y concluye si algunas situaciones estimadas como contingentes a dicha fecha efectivamente se realizaron o no. Esto permite establecer con mayor seguridad el grado de la realización de una contingencia, pero tiene el defecto de

Contingencias y Pasivos Contingentes

aplicarse en un periodo demasiado corto para determinar la realización de las contingencias a mediano y largo plazo.

4. Declaración carta de gerencia.

Como ya se apuntó en las cuentas por pagar, como un elemento de buena fe, es conveniente que la dirección declare de forma especial que las operaciones registradas son todas y las únicas y que no existe alguna otra importante que no se haya mostrado en los registros contables o en comunicación especial. De este modo, el auditor puede confiar plenamente en los resultados obtenidos con los procedimientos descritos. Esta declaración debe ser firmada, de preferencia por la dirección de la empresa y todas aquellas personas que tengan poderes de dominio sobre la misma y que puedan comprometerla en cualquier momento.

Referencia:

Mendivil, V. (2013). Elementos de auditoría. México: Cengage Learning.